



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS MENCIONADOS CUERPOS Y ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Orden EDU/246/2018 de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación (BOCyL de 7 de marzo)

**CUERPO: PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (0590)
ESPECIALIDAD: INGLÉS (011)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES PRUEBAS

➤ **PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:**

○ **PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA:**

- Se responderá a las preguntas planteadas sobre el análisis del texto y su eficacia comunicativa con rigor, exactitud y coherencia. Se valorará que el contenido expuesto se ajuste a lo requerido en las cuestiones del ejercicio práctico, con una ejemplificación concreta y no redundante.
- Estructura y capacidad discursiva: se valorará la organización, coherencia y claridad de las ideas expresadas, así como la riqueza y precisión léxica y gramatical.
- Adecuación de las propuestas de explotación didáctica, ponderando la creatividad y su adaptación a la realidad del aula.
- Expresión escrita en lengua inglesa: se valorará la corrección lingüística demostrando el dominio de la lengua a través de estructuras gramaticales apropiadas, una correcta ortografía y puntuación, evitando repeticiones innecesarias.
- Expresión oral (lectura de la prueba): Se valorará la correcta pronunciación de la lengua inglesa, basada en los modelos internacionalmente aceptados, y una correcta entonación y fluidez.

○ **SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO Y SU LECTURA:**

- Se valorará un nivel de conocimiento profundo y actualizado del tema elegido, así como su relación con la enseñanza. Se deberán desarrollar con precisión y rigor todos los apartados expresados en el título del tema. Se considerarán positivamente las referencias bibliográficas y un planteamiento original.



- Se valorará la estructura organizada y coherente del tema, que desarrolle de forma equilibrada sus diferentes elementos, aportando ejemplos relevantes.
- Se valorará la corrección léxico-gramatical, ortográfica y discursiva, así como la precisión y riqueza en el uso de la lengua.
- Expresión oral (lectura de la prueba): Se valorará la correcta pronunciación de la lengua inglesa, basada en los modelos internacionalmente aceptados, y una correcta entonación y fluidez.

➤ **SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA:**

○ **PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:**

- Presentación, justificación y contextualización: cumplirá escrupulosamente con los requisitos formales ajustados a la orden de la convocatoria. Se referirá a los currículos vigentes en Castilla y León y se corresponderá con un curso escolar referida a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclos formativos. Se valorarán positivamente las referencias bibliográficas.
- Deberá desarrollar los objetivos, competencias, contenidos y su secuenciación, criterios de evaluación y calificación, metodología, medidas de refuerzo y atención a la diversidad. Se valorará la originalidad, innovación y uso de las TIC.
- Expresión oral ordenada, fluida y clara, mostrando riqueza léxico-gramatical y una pronunciación y entonación correctas. Se valorará la competencia comunicativa y los recursos para captar la atención del oyente.

○ **SEGUNDA PARTE: PREPARACIÓN, EXPOSICIÓN Y, EN SU CASO, DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA:**

- Exposición ordenada y coherente contextualizando, estructurando y justificando el contenido de la unidad didáctica con precisión y rigor, ajustándose a los tiempos establecidos en la convocatoria.
- Se deberán desarrollar los objetivos, competencias, contenidos (actividades) y la secuenciación de sesiones y tareas, haciendo uso de las TIC y metodologías activas y participativas. Se describirán los criterios de evaluación y calificación y se incorporarán medidas de refuerzo y atención a la diversidad. Se valorará que la unidad didáctica sea original y creativa.
- Expresión oral ordenada, fluida y clara, mostrando riqueza léxico-gramatical y una pronunciación y entonación correctas. Se valorará la competencia comunicativa y los recursos para captar la atención del oyente.